

DECRETO PRESIDENCIAL N° 23650
GONZALO SANCHEZ DE LOZADA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA

C O N S I D E R A N D O

Que el Lic. José Guillermo Justiniano Sandóval, Ministro de Desarrollo Sostenible debe ausentarse del país acompañando a S.E., a la Reunión Anual de las Naciones Unidas y participar en la Primera Conferencia internacional anual sobre Desarrollo Sostenible y Medio Ambiente a efectuarse en las ciudades de Nueva York y Washington, del 27 de septiembre al 1o. de octubre del presente año.

Que de conformidad al artículo 12 de la Ley 1493 de 17 de septiembre de 1993, es necesario designar al Ministro suplente para la continuidad administrativa del mencionado despacho de Estado.

D E C R E T A:

ARTÍCULO ÚNICO.Desígnase Ministro suplente de Desarrollo Sostenible al Lic. Alfonso Kreidler Guillaux, mientras dure la ausencia del titular.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz, a los veintidos días de septiembre de mil novecientos noventa y tres años.

FDO. GONZALO SANCHEZ DE LOZADA, Presidente Constitucional de la Republica